



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 julio 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.2
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Juan José Aizcorbe Torra
GRUPO MUNICIPAL	Vox
OBJETO	EOI Pozuelo

PREGUNTA Existe alguna iniciativa, por parte del actual equipo de gobierno, para dotar a la EOI Pozuelo de Alarcón de un edificio con espacio suficiente y mayor al actual, que convierta a Pozuelo de Alarcón en referente dentro de la Comunidad de Madrid en la formación de idiomas, dentro de la oferta educativa de excelencia en la que debería convertirse, en un futuro, Pozuelo de Alarcón

Respuesta:

El Ayuntamiento no ha recibido de la Comunidad de Madrid solicitud alguna de traslado de la Escuela Oficial de Idiomas a otro edificio municipal mayor al de su ubicación actual.

Las aulas y espacios comunes del Centro Educativo Reyes Católicos que utiliza la EOI responden a la oferta educativa prevista por la Comunidad de Madrid para el curso 2019/20, tal y como se acordó con la Dirección de la Escuela y los responsables de la Consejería de Educación.

La distribución de espacios de este Centro Educativo permite que el vecino de Pozuelo se pueda formar en la Universidad Nacional a Distancia y examinarse en sus instalaciones por ser centro de exámenes, estudiar inglés, francés y alemán en la Escuela Oficial de Idiomas o estudiar Chino a través del Instituto Confucio. Este centro también acoge la oferta educativa municipal de formación de adultos que permite a su alumnado recibir clases de informática, internet, memoria y bienestar entre otras.

Eva Cabello Rioja



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18/07/19
NÚMERO DE PREGUNTA	18.3
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Juan José Aizcorbe
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	<i>EDAR Húmera</i>

PREGUNTA: A fecha de hoy, cual es la situación actual de la EDAR en términos de legalidad de usos y vertidos, y qué medidas se van a adoptar para subsanar la situación actual.

Respuesta:

Actualmente se ha solicitado una nueva autorización de vertido a la C.H.T. que se fundamenta en una actuación sobre la EDAR, que está previsto licitar durante el verano, con el posterior comienzo de las obras en el presente año cuyo resultado será la garantía de todos los parámetros de vertidos exigibles.

El Gobierno Municipal está trabajando en dar una solución definitiva y eficaz a la depuradora de Humera.

Para ello, se está coordinando la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Madrid que permita enviar todas las aguas a la Depuradora de Viveros de la Villa para su posterior tratamiento. El proyecto incluye la construcción de una impulsión de agua entre ambas depuradoras, lo que significará a posteriori el cierre definitivo de la misma

Francisco Manuel Melgarejo Martínez

Concejal de Medio Ambiente y Salud Pública



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18/07/19
NÚMERO DE PREGUNTA	18.4
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Juan José Aizcorbe torra
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	Sobre niveles de emisión sonora en trenes de cercanías

PREGUNTA:

Existen mediciones y resultados de dichas mediciones sobre los niveles de emisión sonora [contaminación acústica] que se producen por el paso de los trenes de cercanías de forma continua por el término municipal de Pozuelo de Alarcón, sobre áreas residenciales y educativas que existen a lo largo de la vía del tren

Respuesta:

Aunque el municipio de Pozuelo de Alarcón no está obligada a realizar un mapa estratégico de ruido, al tener menos de 100.000 habitantes, desde la Concejalía de Medio Ambiente, en su preocupación por la protección del Medioambiente y la Salud Pública contrató al Grupo de Investigación en Instrumentación y Acústica Aplicada (en adelante I2A2) perteneciente a la Universidad Politécnica de Madrid, un estudio sobre la situación de los niveles acústicos que permita valorar la situación en la que se encuentra.

Se dispone en la concejalía del "Análisis de la Contaminación Acústica en Pozuelo de Alarcón", donde, en otras muchas zonas, se recoge el ruido producido por la actividad ferroviaria de Cercanías y trenes de mercancías en el tramo que discurre por el municipio."

Francisco Manuel Melgarejo Martínez

Concejal de Medio Ambiente y Salud Pública

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.5
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Juan José Aizcorbe Torra
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	<i>Sobre la utilización de la Avd. Monte Gancedo como aparcamiento.</i>

PREGUNTA: ¿Qué medidas se van a tomar sobre la utilización de la Avenida de Monte Gancedo como aparcamiento para uso mayoritario de empleados y visitantes del Hospital Monte Principe?

Respuesta:

La Avenida de Monte Gancedo es una vía pública y por tanto puede ser ocupada libremente por cualquier vehículo que quiera hacer uso de la misma.

No obstante, es una prioridad para este equipo de Gobierno satisfacer las necesidades de aparcamiento de los vecinos y su tranquilidad.

En este inicio de legislatura se están analizando todas las alternativas existentes para lograr resolver las incidencias que genera el aparcamiento de terceros.



Pablo Gil Alonso

Concejal de Seguridad, Movilidad, Transportes y Atención al Ciudadano



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.6
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Aizcorbe Torra
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	<i>Ordenanza mantenimiento de edificios</i>

PREGUNTA:

¿Existe una ordenanza de ámbito municipal que regule el deber de mantener los edificios en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, así como aquellas medidas encaminadas a la eficiencia energética y a la accesibilidad?

RESPUESTA:

El deber de mantenimiento de los edificios se encuentra recogido en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, no siendo necesaria una ordenanza para aplicar las medidas recogidas en dicha Ley.

**EL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE
TITULAR DEL AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS A LA CIUDAD**

Raimundo Herraiz Romero



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 julio 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.7
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre las actividades educativas ofertadas para niños en los meses de verano

PREGUNTA: Las familias con hijos a su cargo tienen un grave problema para la conciliación de la vida laboral y personal una vez finalizado el curso escolar. Por esta razón nos gustaría conocer con detalle el conjunto de plazas ofertadas en las distintas actividades para menores que organiza el Ayuntamiento como las colonias deportivas, el summer school, actividades de la Escuela de Artes, campamentos, etc así como el grado de cobertura de esta oferta, los precios de las mismas y las políticas de becas y/o reducciones de precio que hay para poder acceder a las mismas para familias con bajos niveles de renta u otras circunstancias que puedan hacerles favorecedores de algún tipo de ayuda.

RESPUESTA:

Plazas ofertadas en Educación y Aula de Educación Ambiental

Summer School: 1950 plazas (última semana de junio, 1ª y 2ª quincena de julio)

Escuela de Creatividad: 120 plazas (1ª y 2ª quincena de julio)

La cobertura de plazas es del 100% y los precios varían dependiendo de las actividades:

Los precios de Summer School están regulados según Ordenanza de Precios Públicos por la realización de actividades culturales, artísticas, educativas, de formación y ocio y tiempo libre.

El precio de la actividad son 3€ por día y niño y si hacen uso del comedor escolar abonan la cantidad de 4,88€ día y niño tal como establece la CM para los menús escolares durante el curso escolar.

La ordenanza contempla reducción sobre las tarifas establecidas llegando a la reducción total en casos de existir razones de interés educativo, cultural, social o con una finalidad humanitaria o solidaria.

Se han derivado 48 alumnos desde Servicios Sociales a los que se les aplica la gratuidad del servicio.

Los precios del Curso Intensivo de la Escuela de Creatividad y Artes Escénicas están establecidos en el contrato de gestión de la Escuela. La cuota por alumno es de 100€ la quincena, duplicándose la cuota en caso de no empadronados.

Escuela de Verano "Eco-carné de bici": 20 plazas (edades 13-15 años 24 junio hasta 5 julio)

La Escuela de verano "Eco-carne bici es gratuita para todos los alumnos.

En deportes: se han ofertado 2998 plazas de las cuales están ocupadas un total de 2511 distribuido en 6 turnos de colonias que van desde la 24 de junio hasta el 30 de agosto de lunes a viernes.

Los precios son:

	ABONADOS	NO ABONADOS
Colonia de Verano mañana (9 a 14.00h) por Semana	60 euros	133 euros
Colonia de verano mañana y tarde (9 a 17:00 h) por semana	110 euros	243 euros
Complemento de 1ª hora (7.30 – 9.00 h) por semana	10 euros	20 euros
Curso de Iniciación a la natación	40 euros	90euros

Las reducciones aplicables son del 50% a los usuarios abonados con:

- Con la condición de familia numerosa.
- Miembros de familias monoparentales con uno o más hijos a cargo exclusivamente de un progenitor que no conviva con una nueva pareja (matrimonial o, de hecho).
- Personas con discapacidad de al menos el 33 por 100.
- Menores en riesgo de exclusión social.
- Hijos menores de edad de desempleados de larga duración.

Eva Cabello Rioja

Concejal de Educación y Participación Ciudadana



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.8
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Heliodoro Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	SOBRE LAS MEDIDAS PARA MEJORAR LOS PROBLEMAS DE ALTAS TEMPERATURAS EN LAS ESCUELAS INFANTILES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

PREGUNTA:

¿Qué medida va a tomar el equipo de gobierno para que este problema no se de en 2020 y podamos garantizar un confort térmico en verano en las aulas de nuestras escuelas infantiles al año que viene?

RESPUESTA:

Hace dos años se dotó a las escuelas infantiles de sistemas de climatización móvil para las escuelas infantiles que lo deseen. Cabe recordar que dichas escuelas pertenecen prácticamente en su totalidad a la Comunidad de Madrid en cuanto a titularidad y/o gestión por lo que el Ayuntamiento ha actuado en interés de los alumnos que asisten a las mismas.

En Pozuelo de Alarcón a 12 de julio de 2019

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Obras y Rehabilitación de Cascos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 julio 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.9
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre el cierre de la guardería Tris Tras

PREGUNTA: cuál fue la razón por la que la alcaldesa se comprometió a que la EI se mantuviera abierta hasta cierta fecha y cuando la empresa propietaria de la misma la cierra de un día para otro y un mes antes de lo previsto no da respuesta alguna a la familias afectadas así como si se le ha abierto algún expediente a la empresa titular de dicho negocio por cerrar antes de que finalizara el curso correspondiente o Por alguna otra razón?

Respuesta:

La Alcaldesa informó del compromiso que había adquirido la empresa de mantener abierta la Escuela Infantil hasta el final del curso. Dicho compromiso fue incumplido por la entidad privada. El Ayuntamiento no puede obligarle.

Se ha facilitado a las familias los datos de la Subdirección General de Enseñanza Privada y Concertada de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, para dirigir sus reclamaciones, como administración competente en esta materia.

Eva Cabello Rioja

Concejal de **Educacion y Participación Ciudadana**



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 julio 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.10
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre la Escuela Municipal La Encina

PREGUNTA: ¿Qué medidas extraordinarias va a tomar el Ayto. para garantizar los estándares de calidad necesarios, la adecuada dotación y remuneración del personal, la calidad de la alimentación o los recursos necesarios a destinar a nuevo material didáctico, mantenimiento y suministros, y en general la cobertura correcta de todo el servicio?

Respuesta:

La E.I. La Encina pertenece a la Red Pública de Escuela Infantiles de la Comunidad de Madrid estando sujeta a la normativa reguladora de régimen jurídico que incluye sistemas de financiación comunes a todas de las Escuelas Infantiles de titularidad municipal pertenecientes a la Red.

Las medidas que el Ayuntamiento adopta para velar por la cobertura correcta del servicio se fundamenta en el seguimiento continuado de los compromisos estipulados contractualmente con la empresa adjudicataria y su participación en todos los órganos de gestión que la normativa contempla.

Las reuniones mensuales programadas con la empresa, los consejos escolares, el servicio de apoyo a la escolarización y la coordinación que la inspección educativa y la Consejería de Educación consiguen los elevados estándares de calidad que este servicio público requiere.



Eva Cabello Rioja

Concejal de Educación y Participación Ciudadana



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18/07/2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.11
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Recogida de Residuos</i>

PREGUNTA: ¿Existe algún problema con el servicio de limpieza y el servicio de recogida de enseres y el de restos vegetales? ¿Está cumpliendo en la actualidad con los objetivos marcados y realizando todos los servicios que estipula el contrato con el personal y maquinaria que hay prevista en el mismo?

Respuesta:

El servicio de limpieza y recogida de residuos está cumpliendo con todas las obligaciones de recogida en el PPTP vigente.

En relación a los muebles y enseres se recogen previo aviso del ciudadano al servicio 010, y la empresa los retira al día siguiente. En las situaciones en la que se haya sacado sin previo aviso, se recogen por las brigadas de repaso.

En el caso de los restos vegetales esta fracción se recoge un día a la semana en cada zona.

Desde la concejalía se iniciado una campaña durante 2.019, la instalación de carteles disuasorios en aquellas ubicaciones donde se abandonan residuos, para intentar concienciar de las normas y plazos para las recogidas de residuos.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez

Concejal de Medio Ambiente y Salud Publica



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18/07/2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Riego zonas Verdes</i>

PREGUNTA: ¿Qué medidas va a tomar para evitar que el año que viene en el periodo estival se siga regando en horas de máxima insolación determinadas zonas verdes de nuestra ciudad?

Respuesta:

Para cubrir las necesidades que presentan las zonas verdes es necesario un caudal y presión determinado para el correcto funcionamiento de los sistemas de riego, dado que las secciones de las tuberías existentes proporcionadas por Canal de Isabel II, obligan a la instalación de un gran número de fases de riego, resulta imposible completar el mismo, únicamente empleando los horarios fuera de máxima insolación.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez

Concejal de Medio Ambiente y Salud Pública



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.13
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Expropiaciones Finca El Maisán</i>

PREGUNTA:

No se concreta

RESPUESTA:

Los importes de las expropiaciones se corresponden con los procedimientos de expropiación y las sentencias judiciales recaídas sobre estos. No ha existido acuerdo alguno con los propietarios expropiados sobre la determinación del justiprecio.

**EL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE
TITULAR DEL AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS A LA CIUDAD**

Raimundo Herraiz Romero



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18/07/2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Confluencia Arroyo Meaques Valchico</i>

PREGUNTA

¿Qué medidas tienen previsto tomar el nuevo concejal para garantizar la mejora de la zona y que este y otros problemas relacionados con el deterioro de la zona como entrada de vehículos, vertidos de basuras o falta de limpieza con el consiguiente riesgo para la biodiversidad y de incendios dejen de darse en la zona?

Respuesta:

En el entorno de la confluencia de los arroyos Meaques y Valchico, al tratarse de una zona forestal se realiza en mantenimiento propio, incluyendo labores de limpieza puntuales. Igualmente se realizan las labores habituales de prevención de incendios mediante cortafuegos

Francisco Manuel Melgarejo Martínez

Concejal de Medio Ambiente y Salud Pública

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Estebán
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre medidas para la reducción de la velocidad de coches en determinadas calles de Pozuelo.</i>

PREGUNTA: ¿Qué medidas como las señaladas u otras análogas va a tomar el equipo de gobierno con ubicación detallada y plazo de ejecución en las calles mencionadas para pacificar el tráfico y hacer una ciudad más segura para peatones, ciclistas y usuarios de nuevos vehículos eléctricos unipersonales?

Respuesta:

En relación al atropello al que hace referencia, que según los datos de la investigación policial del accidente, éste no se produjo como consecuencia de un exceso de velocidad (el vehículo circulaba a baja velocidad), ni del estado del pavimento ni por falta de señalización, sino de un despiste del conductor, reconocido por él mismo en las manifestaciones vertidas a Policía Municipal.

En relación a las medidas a adoptar en aquellos pasos de peatones que se requiera, está prevista la instalación de iluminación para mejorar la visibilidad de conductores y peatones.



Pablo Gil Alonso

Concejal de Seguridad, Movilidad, Transportes y Atención al Ciudadano



PREGUNTA ORAL

FECHA DEL PLENO	18-07-2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.16
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre colonias de verano para personas con discapacidad

¿Se ha verificado por parte del Ayuntamiento la preparación de dicho personal en el caso de haber sido solicitado dichos servicio?

La oferta que en la actualidad ofrece el Ayuntamiento para las colonias de verano cuenta con dos opciones diferenciadas de participación: por un lado, la Colonia Taller de Verano que se desarrolla en el Espacio Ocio, dirigida a personas con discapacidad que cuenta con plazas de inclusión para personas sin discapacidad; y por otro lado, las Colonias Deportivas de Verano que cuentan con plazas de inclusión para personas con discapacidad.

De esta forma las familias puedan optar por la alternativa que consideren más adecuada para sus hijos, contando siempre con todas las garantías de una educación inclusiva de calidad. Ambas opciones están planificadas y organizadas contando con esta participación conjunta, cuestión que se desprende de los propios Pliegos de contratación de estos servicios donde se incluyen, entre otros requerimientos, la formación y experiencia en el ámbito de la discapacidad de los profesionales que los imparten.

Es necesario resaltar así mismo la existencia de una Comisión Técnica, integrada por técnicos de las Concejalías de Deportes y de Familia, que hace el seguimiento de la participación y evolución de las personas con discapacidad a lo largo de toda la programación, identificando las necesidades concretas de cada participante, así como la posible necesidad de personal de apoyo para asegurar una correcta atención.

En Pozuelo de Alarcón a 12 de julio de 2019

Fdo.: Mónica García Molina
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 julio 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.17
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre Pabellón Deportivo IES Gerardo Diego

PREGUNTA: ¿Contemplan la posibilidad de dotar a este pabellón de agua caliente sanitaria para el curso 2019/2020?

Respuesta:

Las instalaciones del Instituto de Educación Secundaria Gerardo Diego no son de titularidad municipal, no pudiendo intervenir en la propiedad de otra Administración.

Eva Cabello Rioja

Concejal de **Educación y Participación Ciudadana**



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18/07/2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.18
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ana Hernandez Martinez
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Apertura Parque Ramón y Cajal</i>

PREGUNTA

¿Cuándo está prevista la apertura del Parque "Ramón y Cajal"?

Respuesta:

La apertura de dicha zona verde esta prevista durante la semana del 22 al 28 de julio de 2019.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez

Concejal de Medio Ambiente y Salud Publica



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.19
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	Piscina Municipal "Carlos Ruiz"

PREGUNTA:

¿Sería posible la apertura de la piscina municipal "Carlos Ruiz" los lunes de toda la temporada de baños?

RESPUESTA:

Actualmente la piscina de verano del polideportivo Carlos Ruiz se mantiene cerrada los lunes debido a tareas de limpieza y mantenimiento. Se limpian los vasos de las piscinas, se recorta el césped y se realizan las tareas de reparación o mantenimiento necesarias.

En cualquier caso, la piscina sigue abierta para el uso de las colonias de verano por la mañana. Para próximas temporadas de apertura de la instalación se tendrá en cuenta la solicitud.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de julio de 2019

David Rodríguez Cañas
Concejal Delegado de Deportes, Juventud y Fiestas



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18/07/2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.21
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Presencia de Roedores</i>

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando para evitar la presencia de roedores? ¿Se ha actuado en estas zonas recientemente?

Respuesta:

Actualmente con el contrato de desratización, se llevan a cabo los siguientes protocolos:

- Hay más de 500 puntos fijos de control que se revisan todos los meses haya o no avisos en la zona y que permiten realizar tratamiento de refuerzo cuando se detecta cebo comido.
- Cuando se recibe un aviso, aunque no se observe presencia de roedores se coloca siempre una sonda de control que se revisa al mes siguiente. Si se detecta cebo comido se refuerza la zona y se revisa a los 15 días. Si no hay presencia, se revisa al mes y luego se retira el cebo.

En concreto en las zonas reseñadas las actuaciones han sido las siguientes:

- Avda. de Europa y calles perpendiculares a la misma: Un aviso el día 2 de julio en la confluencia de la Avenida de Europa con la calle Alemania. Se ha realizado el tratamiento
- Calle Hospital y Perpendiculares: En Calle Hospital no hay ningún aviso. De las perpendiculares hubo el 14 de marzo un aviso en la calle Luis García no observándose presencia de roedores en la red de saneamiento. Se trataba de un problema en las zonas ajardinadas de una urbanización.
- Calle Roberto Martín Holgado: ha habido tres avisos el 7 de marzo, el 19 de junio y el 5 de julio, no observándose restos de móridos en la red. El día 27 de junio se

revisaron todos los puntos de control de la zona; se observa los cebos comido: calle Tahona, Clavel, Rosa y de las flores esquina con calle Salud. Se procedió a la reposición del cebo, sin observarse presencia.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez

Concejal de Medio Ambiente y Salud Publica



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.22
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	<i>C.P. Monte Alina</i>

PREGUNTA:

¿Podrían indicarnos cuál es el objeto de ese gasto, con detalle de las subpartidas a sufragar si las hubiera y si está regido por algún convenio o acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento?

RESPUESTA:

El gasto se corresponde con las cuotas de participación en la Comunidad de Propietarios de Monte Alina a la que pertenece el Ayuntamiento.

**EL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE
TITULAR DEL AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS A LA CIUDAD**

Raimundo Herraiz Romero



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18/07/2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.23
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Conejos</i>

PREGUNTA

¿Tiene previsto el equipo municipal incrementar las medidas de control de conejos o establecer sistemas diferentes de control que sean más eficientes?

Respuesta:

En el mes de abril de 2017 se adjudicó el contrato de “Servicio de Gestión Integral de las poblaciones de Fauna silvestre”, en el que se incluyen, entre otros, el control de población de los conejos. Hasta ahora se han realizado descastes con hurón y capillo, de forma continua y bajo la dirección de los Servicios técnicos Municipales en todas las parcelas municipales recogidas en el contrato. Sólo en el transcurso del año pasado se capturaron un total de 551 conejos.

Concretamente, esta zona motivo de este informe, durante el mes de junio, se ha trabajado 2 jornadas, tanto en el parque como en el cauce del arroyo Meaques que discurre por el mismo retirando 55 ejemplares.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se seguirán realizando capturas periódicas, tanto en esa zona como en el resto de terrenos municipales al objeto de seguir minimizando y controlando la población de conejos en el municipio.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez

Concejal de Medio Ambiente y Salud Pública



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18/07/2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.24
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Deyecciones Caninas</i>

PREGUNTA

¿Se valora la necesidad de extremar la vigilancia y con ello la imposición de sanciones, ante la no recogida de las deyecciones caninas por parte de los propietarios de mascotas, como elemento de disuasión?

Respuesta:

Actualmente se cuenta con una brigada específica de recogida de excrementos, de la cual la valoración de su trabajo es buena, aunque vista la situación, insuficiente, dado que no conseguimos que algunos dueños de mascotas recojan los excrementos de sus perros.

No obstante, por parte del servicio de Limpieza Viaria, se procedió a dotar en esta zona que comenta un mayor número de las papeleras existentes de expendedores caninos, con el objeto de facilitar la recogida de éstos a los dueños. En cualquier caso, se notificará a la empresa de limpieza viaria para que compruebe que la limpieza se hace correctamente.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez

Concejal de Medio Ambiente y Salud Pública



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	<i>Mantenimiento de parques Casablanca</i>

PREGUNTA:

¿Qué medidas se tiene previsto poner en funcionamiento para para mejorar el mantenimiento y las condiciones de los parques y jardines establecidos en la zona de avenida de Casablanca y avenida de La Carrera?

RESPUESTA:

Los parques y jardines a que hace referencia se encuentran dentro del ámbito UZ 3.7_01 "CASABLANCA" que no ha sido recepcionado por el Ayuntamiento. El mantenimiento de dichos jardines es responsabilidad por tanto de la propiedad de los terrenos.

**EL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE
TITULAR DEL AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS A LA CIUDAD**

Raimundo Herraiz Romero



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18/07/2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Parques y Jardines Avda. Casablanca y Avda. Carrera</i>

PREGUNTA

¿Qué medidas se tiene previsto poner en funcionamiento para mejorar el mantenimiento y las condiciones de los parques y jardines establecidos en la zona de Avd. Casablanca y Avd. de la Carrera?

Respuesta:

Actualmente los parques y jardines de la zona de Avd. Casablanca y Avd. de la Carrera se realiza la conservación y mantenimiento similar al resto de parques del municipio manteniendo, los setos están recortados, las praderas segadas, y todas las zonas verdes están limpias y cuidadas.

En cuanto al arbolado seco y alcorques vacíos de la mediana ya es conocido por el ayuntamiento y se están realizando diversas pruebas para su correcta reposición.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez

Concejal de Medio Ambiente y Salud Pública

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.26
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre las reiteradas infracciones de aparcamiento en determinadas zonas de Pozuelo.</i>

PREGUNTA: ¿Tiene previsto el nuevo equipo municipal tomarse en serio esta situación y dar orden a los agentes de la Policía Municipal para sancionar en consecuencia y utilizar la grúa municipal en los casos extremos de infracción, que son muchos?

Respuesta:

Los agentes de Policía Municipal, emiten los correspondientes boletines de denuncia, cuando observan la comisión infracción en materia de tráfico y estacionamiento de vehículos, requiriendo los servicios de la grúa municipal en los casos en que es necesario. Por otra parte, indicar que los agentes efectúan las actuaciones indicadas de oficio, o a instancias de cualquier vecino que lo solicite personados en el lugar donde se esté produciendo los hechos sancionables.



Pablo Gil Alonso

Concejal de Seguridad, Movilidad, Transportes y Atención al Ciudadano

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.27
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ignacio Eusebio Cuesta
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre solución a los problemas del parking del club de pádel de la calle Oporto.</i>

PREGUNTA: ¿Nos podría indicar la concejalía correspondiente por qué no se han atendido las demandas de estos vecinos y qué soluciones ofrece para este problema?.

Respuesta:

Está previsto instalar en las próximas semanas, medidas físicas para evitar los aparcamientos indebidos.



Pablo Gil Alonso

Concejal de Seguridad, Movilidad, Transportes y Atención al Ciudadano



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.28
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ignacio Eusebio Cuesta
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Deterioro polideportivo Valle de las Cañas

PREGUNTA:

¿Qué medidas de remodelación, mantenimiento y conservación van a ser llevadas a cabo por los responsables de la Concejalía para mejorar y revertir la situación en la que se encuentra el polideportivo?

RESPUESTA:

Tal y como nos comprometimos con los vecinos en nuestro programa electoral, las actuaciones que llevaremos a cabo en la Ciudad Deportiva Valle de las Cañas, se resumen en los siguientes compromisos:

1. Pondremos en marcha un plan de modernización de las instalaciones deportivas municipales (a través del cual se acometerán reformas en vestuarios, zonas de espera, salas de estudio, climatización, accesibilidad...)
2. Instalaremos progresivamente cubiertas en las gradas de las instalaciones deportivas municipales.

Todo ello sin perjuicio de atender aquellas necesidades que surjan en el día a día debido al desarrollo de las actividades deportivas que allí se realizan.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de julio de 2019

David Rodríguez Cañas
Concejal Delegado de Deportes, Juventud y Fiestas

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.29
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ignacio Eusebio Cuesta
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre límites de la zona verde.</i>

PREGUNTA: ¿Qué medidas plantea tomar el gobierno para facilitar el acceso a plazas de aparcamiento a los vecinos afectados?

Respuesta:

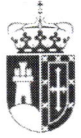
En los próximos meses está previsto licitar un nuevo contrato del servicio de estacionamiento regulado al vencer el actual.

Para la nueva licitación, se están analizando las zonas actualmente reguladas (incluidas las colindantes) y posibles zonas nuevas para mejorar el servicio prestado.



Pablo Gil Alonso

Concejal de Seguridad, Movilidad, Transportes y Atención al Ciudadano



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 julio 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	72 1830
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Carmen García Palomino
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Cultura

PREGUNTA: ¿Qué medidas adoptará la Concejalía de Cultura con respecto a las exposiciones culturales al aire libre para el Espacio Bulevar Avenida de Europa?

Respuesta:

Desde la Concejalía de Cultura se ha valorado muy positivamente el éxito que ha tenido la última exposición de escultura monumental celebrada en el Bulevar de la Avenida de Europa "Arte en la Calle". Con este tipo de exposiciones se transforma el paisaje cotidiano y se establece una fuerte empatía con las personas que lo contemplan.

De este modo, se está valorando además de esta ubicación, otros espacios alternativos para convertir otros rincones de la ciudad en galerías a cielo abierto, con proyectos de escultura de gran formato e instalaciones.

Victoria Wharrier Palacios
Concejal de Cultura



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.31
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Carmen García Palomino
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Protocolo de Violencia Sexual

PREGUNTA:

¿Existe por parte del gobierno municipal la intención de adoptar para las próximas fiestas las medidas necesarias tendientes a proporcionar recursos, atención, asesoramiento y acompañamiento a las posibles víctimas de violencia sexual?

RESPUESTA:

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón dispone de un gran servicio de atención a través de Policía Municipal y los programas de prevención y sensibilización que se desarrollan desde la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer, así como en la atención directa a las víctimas a través del Punto Municipal Del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de julio de 2019

David Rodríguez Cañas
Concejal Delegado de Deportes, Juventud y Fiestas

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.32
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Andrés Moreno Fraile.
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre robos y seguridad ciudadana en zonas residenciales.</i>

PREGUNTA: ¿Qué medidas de prevención y vigilancia en zonas residenciales van a llevar a cabo los nuevos responsables políticos de Policía Municipal, para revertir esta situación de incremento en el número de delitos contra la propiedad en nuestra localidad ?

Respuesta:

En el primer semestre del año en curso, se han reducido un 30% los delitos contra el patrimonio (robos en locales, viviendas, vehículos...) cometidos en nuestro municipio, por lo que se van a mantener y, en la medida de lo posible, incrementar las medidas implantadas el año pasado, que han dado muy buenos resultados, permitiendo este descenso.



Pablo Gil Alonso

Concejal de Seguridad, Movilidad, Transportes y Atención al Ciudadano

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.33
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Andrés Moreno Fraile.
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre seguridad de los pasos de peatones.</i>

PREGUNTA: ¿Qué medidas urgentes van a llevar a cabo los nuevos responsables políticos de la concejalía para garantizar la seguridad vial en los pasos de peatones localizados en el expositivo de la pregunta?

Respuesta:

En relación al atropello al que hace referencia, que según los datos de la investigación policial del accidente, éste no se produjo como consecuencia de un exceso de velocidad (el vehículo circulaba a baja velocidad), ni del estado del pavimento ni por falta de señalización, sino de un despiste del conductor, reconocido por él mismo en las manifestaciones vertidas a Policía Municipal.

En relación a las medidas a adoptar en aquellos pasos de peatones que se requiera, está prevista la instalación de iluminación para mejorar la visibilidad de conductores y peatones.



Pablo Gil Alonso

Concejal de Seguridad, Movilidad, Transportes y Atención al Ciudadano



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18/07/2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.34
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Adolfo Andrés Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Estado conservación Parque Cerro de los Perdigones</i>

PREGUNTA:

¿Qué medidas de remodelación, mantenimiento y conservación van a ser llevadas a cabo por los responsables de la concejalía para restituir la zona hacia unos estándares óptimos como parque de referencia en nuestra localidad?

Respuesta:

Le informamos de que la conservación y mantenimiento del parque Cerro de los Perdigones es similar al resto de parques del municipio, si bien por desgracia sufre muchos actos de vandalismo.

La pendiente de los caminos provoca que el agua abra esos surcos, y periódicamente el servicio de mantenimiento los adecenta de nuevo.

El parque tiene un mantenimiento continuado sobre la vegetación, elementos inertes y mobiliario urbano. Con frecuencia se producen actos vandálicos que nos exigen dedicar mayores esfuerzos de los previstos. La concejalía realizó junto con alumnos del municipio plantaciones de unas 200 plantas, produciéndose continuos robos y arranque de la mismas dejándolas por todo el Parque siendo ya inservibles. No obstante, existe un plan de renovación de arbusto para septiembre de este año en las zonas verdes. En lo referente a los restos de materiales de jardinería se desconoce dicho aspecto. Los trabajadores de la empresa de mantenimiento, trabajan, con material por la zona y cuando terminan se retiran dichos materiales a la sede de la empresa.

En el parque hay caminos que por diseño del parque no tienen adoquines. En las zonas de adoquines, es cierto que en muchas ocasiones los operarios de mantenimiento se encuentran los adoquines arrancados o robados, procediendo también los jardineros a colocarlas de manera habitual en su sitio.

Por otro lado, como se ha comentado anteriormente el vandalismo del parque, afecta directamente tanto al mobiliario como a las luminarias, lo que hace que haya frecuentes desperfectos. Por este motivo, se han tomado diferentes medidas, como el cambio de alturas de algunas farolas, para evitar este tipo de actos. En todo caso, en cuanto se tiene conocimiento de alguna incidencia se procede a su reparación.

Finalmente, en cuanto a la hojarasca, debido a las temperaturas que ha habido, los árboles se defienden de esa forma ante el stress hídrico. Procediendo periódicamente al soplado de la misma.



Francisco Manuel Melgarejo Martínez

Concejal de Medio Ambiente y Salud Pública



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.35
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Paneles publicitarios</i>

PREGUNTA:

¿Qué medidas urgentes van a llevar a cabo los nuevos responsables políticos de la Concejalía de Urbanismo para revertir esta situación de descontrol e ilegalidad en referencia a los soportes publicitarios en nuestra localidad?

RESPUESTA:

La Concejalía de Urbanismo va a aplicar todas aquellas medidas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente respecto a los soportes publicitarios, denegando las licencias que corresponda y reclamando en vía judicial la restitución de la legalidad urbanística.

**EL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE
TITULAR DEL AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS A LA CIUDAD**

Raimundo Herraiz Romero



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18/07/2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.36
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Maria de los Ángeles González Jiménez
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Ayuda y asistencia a visitantes Parque Forestal Adolfo Suarez</i>

PREGUNTA:

¿Puede informarnos la concejalía responsable que medidas estima adoptar para facilitar la ayuda y asistencia ante cualquier eventualidad a los usuarios del parque Forestal?

Respuesta:

Además del Aula de Ambiental, durante todos los días laborables en horario de 08,00 a 14,00 horas existe en la mencionada zona verde personal de la empresa de mantenimiento y conservación la cual podrá asistir a cualquier persona que lo necesite.

Durante el resto de la jornada la mencionada zona verde permanece abierta hasta el cierre por la Policía Municipal.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez

Concejal de Medio Ambiente y Salud Pública



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18/07/2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.37
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Depósito de restos vegetales y de podas Arboleas</i>

PREGUNTA:

¿Puede informarnos la concejalía responsable qué medidas va a llevar a cabo para devolver la zona a su estado de conservación adecuado y minorar los riesgos evidentes que se describen en el expositivo?

Respuesta:

Esta zona se utiliza como zona de acopio para restos de poda. Semanalmente se retiran restos vegetales a vertedero mediante camiones. No obstante, se va a solicitar un refuerzo de retirada a la empresa de mantenimiento y restitución a su estado original al responsable de dicho acopio.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez

Concejal de Medio Ambiente y Salud Pública



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.38
	CIUDADANOS
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	PAVIMENTACIÓN DE LAS PISTAS DEPORTIVAS EN EL COLEGIO ACACIAS

PREGUNTA:

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la concejalía responsable para adecuar las pistas deportivas del colegio Las Acacias al uso con la seguridad adecuada de los alumnos?

El Ayuntamiento tiene obligación del mantenimiento de los edificios por lo que la pavimentación de las pistas correspondería a la Comunidad de Madrid. Esta concejalía ya ha acometido en anteriores ocasiones arreglos puntuales en dichas pistas pero debido al uso y a la antigüedad de las mismas no se termina de solucionar el problema. Por ello, se tiene previsto acometer una mejora definitiva de las mismas a los largo del año 2020.

En Pozuelo de Alarcón a 12 de julio de 2019

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Obras y Rehabilitación de Cascos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18/07/2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.39
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Maria de los Ángeles González Jimenez
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Rutas de recogida de residuos</i>

PREGUNTA:

¿Qué puede llevar a cabo la concejalía responsable para minorar el problema que surge de la coincidencia de horarios en la actuación de estos vehículos pesados y el acceso a los centros educativos?

Respuesta:

El diseño de las rutas evita la recogida de residuos en zonas escolares en horario de entrada, intentando hacer la recogida en colegios en horario nocturno.

En cualquier caso, las rutas pueden sufrir alguna incidencia que puede alterar esta previsión. No obstante, los conductores tienen una instrucción para que eviten estas zonas en las horas de entrada de escolares por motivos de seguridad, evitar ralentizar el tráfico y evitar retrasar la ruta de recogida.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez

Concejal de Medio Ambiente y Salud Pública



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18/07/2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.40
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Damián Macías Parras
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Ruido MAD4PADEL</i>

PREGUNTA:

¿Nos podría indicar la concejalía correspondiente que medidas tomará para reducir los niveles de ruido en las zonas aledañas a MAD4PADEL?

Respuesta:

No consta denuncias por ruido en Policía Municipal del complejo MAD4PADEL, solo de la cafetería.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez

Concejal de Medio Ambiente y Salud Pública



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.40
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Macías Parras
GRUPO MUNICIPAL	Cs
OBJETO	<i>Ruidos Mad4Padel</i>

PREGUNTA:

¿Nos podría indicar la concejalía correspondiente qué medias tomará para reducir los niveles de ruido en las zonas aledañas al Mad4Padel?

RESPUESTA:

Las pistas deportivas tienen licencia hasta las 23:00 horas y el resto de instalaciones hasta las 00:00 horas. La licencia concedida cuenta con estudio acústico que justifica el cumplimiento de la ordenanza de protección ambiental. En este sentido, cualquier denuncia se remite a la Policía para que realice las mediciones oportunas.

**EL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE
TITULAR DEL AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS A LA CIUDAD**

Raimundo Herraiz Romero



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.41
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ignacio Macías Parras
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Actividades de ocio para los jóvenes entre 12 y 17 años

PREGUNTA:

¿Nos podría indicar la concejalía correspondiente qué actividades dirigidas especialmente a los jóvenes entre 12 y 17 años tiene planificadas para revertir esta situación?

RESPUESTA:

Desde la Concejalía de Juventud se trabaja a lo largo de todo el año a través de los siguientes programas:

- Programa de ocio en el CUBO Espacio Joven (actividades, cine, videojuegos, juegos de mesa, talleres...)
- Arte y música (locales de ensayo, exposiciones, ...)
- Programa de educación no formal.
- Programa de educación para la emancipación.
- Intervención en centros educativos: difusión y actividades complementarias.
- Voluntariados (ambiental y social)
- Días sin clase, donde se ofrecen a los jóvenes y sus familias una alternativa a quedarse en casa con actividades de tiempo libre, visitas culturales, multiaventura, ginkahnas,...
- Otras actividades de participación social y fomento del tejido social municipal (eventos como el Día del Niño, Pozuelo Zone, fiestas temáticas...)

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de julio de 2019

David Rodríguez Cañas
Concejal Delegado de Deportes, Juventud y Fiestas

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

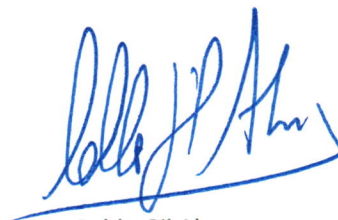
FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.43
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Damián Macías Parras.
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre subida de precios en los servicios de movilidad de la empresa Wib Advance Mobility SL (Wible) para los desplazamientos a y desde Pozuelo de Alarcón.</i>

PREGUNTA: ¿Nos podría indicar la concejalía correspondiente que términos recoge el acuerdo de la empresa Wib Advance Mobility SL. para que estos coches puedan aparcaren zonas exclusivas y si se recogió entonces un precio máximo por estacionar en nuestro municipio?

Respuesta:

El Ayuntamiento, con el fin de mejorar la movilidad y fomentar el uso de alternativas de transporte que reduzca la contaminación, ha dispuesto de plazas de aparcamiento para cualquier vehículo de compartido.

En lo que se refiere a las tarifas, dentro del libre mercado se regula por la ley de la oferta y la demanda.



Pablo Gil Alonso

Concejal de Seguridad, Movilidad, Transportes y Atención al Ciudadano



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18/07/2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.44
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Maria de los Ángeles González Jimenez
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Propaganda ilegal situada en espacios Públicos</i>

PREGUNTA:

¿Qué medidas va a adoptar la concejalía responsable para poner coto a esta instalación de cartelería ilegal?

Respuesta:

Desde los servicios de Limpieza viaria se procede a la retirada de cartelería ilegal en espacios públicos.

Francisco Manuel Melgarejo Martínez

Concejal de Medio Ambiente y Salud Pública



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.45
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a Carmen García Palomino
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Acceso y consulta a la documentación Municipal</i>

PREGUNTA: ¿Qué planes tiene el Gobierno del Municipio para conseguir que la documentación solicitada por concejales electos las puedan obtener y consultar vía digital sin necesidad de papel?

Respuesta:

Estudiaremos las posibles soluciones para cambiar el tipo de soporte siempre y cuando los documentos a consultar lo permitan.

Luis Magide Blanco

Concejal de Economía e Innovación

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	18.46
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a. Carmen García Palomino.
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre problemas descanso Plaza Padre Vallet.</i>

PREGUNTA: ¿Qué medidas tomará el gobierno para garantizar que se respete el descanso de los vecinos de la Plaza Padre Vallet?

Respuesta:

Durante los meses de verano, se refuerza el servicio de Policía Municipal en la zona, especialmente durante el turno de noche.

Asimismo, durante el periodo estival, Policía Municipal pone en marcha la campaña de control de ruidos y molestias nocturnas.



Pablo Gil Alonso

Concejal de Seguridad, Movilidad, Transportes y Atención al Ciudadano